



Las personas q^e remitió en la citada propuesta, á su parecer, no solo tienen las circunstancias prevenidas p^r Ley y posteriores ordenes, sino q^e reúnen la p^ral de adhesión á la Sagrada persona del Rey N. S. pues los mas de ellos son voluntarios realistas, y sin una clara injusticia ninguna persona puede tachar su vida política en lo mas minimo, y á demas de una buena constante y moderada conducta y notorio arrazgo de bienes. La penetración de V. E. conocerá q^e no es el ánimo de los individuos de este Ayuntamiento fijarse en q^e la elección deva recaer en aquellos: No como Señor, no obra esta Corporación ni p^r espíritu de partido, ni tiene otro objeto q^e cumplir con sus respectivas obligaciones y hacer p^r su parte q^e los q^e manden en nombre del Rey, quieran lo justo y lo sostengan; es si llamar la atención de V. E. á q^e considerando q^e en un pueblo de 800, vecinos, cuyas relaciones de parentescos son tan frecuentes, es algo difícil q^e se encuentren muchos sujetos con las aperecidas circunstancias: V. E. tuvo á bien, no solo amular aquellas, sino castigar á este Ayuntamiento con una multa, y privarle al mismo tiempo de la innata facultad q^e la ley le dá para proponer, pasandola al Corregidor.